Refinería de Cartagena

Informe de Sostenibilidad 2020

“Somos el combustible para un mejor mañana”

Esta es una publicación corporativa de Refinería de Cartagena S.A.S.

Refinería de Cartagena

Refinería de Cartagena S. A. S.

102-1

Herman Galán Barrera
Presidente y
Vicepresidente Jurídico (e)

Álvaro Diego Palomá
Vicepresidente Financiero

José Alfonso Marrugo Roa
Vicepresidente Administrativo

Alfonso Enrique Núñez Nieto
Vicepresidente de Iniciativas Especiales

Equipo Coordinador del Informe de Sostenibilidad

Luis Fernando Gutiérrez Archila
Líder de Comunicaciones Externas

Equipo de Apoyo del Informe de Sostenibilidad

Álvaro Peña Núñez
Gerente de Control Interno y Cumplimiento

Rafael León Gómez
Gerente de Gestión de Operaciones

Christian Martínez Poinsenet
Gerente HSE

Jorge Mario Rodas Cadavid
Director de Abastecimiento y Logística

Adolfredo Olmos Hernández
Líder de Planeación y Control

Rocío Cárdenas Jiménez
Gerente de Contabilidad

Natalia Rubiano-Groot Carrillo
Secretaria General

Érika Roa
Líder legal de Gobierno Corporativo y Financiero

Laydis E. Franco Blanquicetts
Gerente Talento Humano

Jorge Torres Matiz
Profesional de Talento Humano

Laura Perdomo
Coordinación Editorial

Angie Choperena
Corrección de Estilo

Pópuli S.A.S.
Diseño y Diagramación

Fotos
Archivo Refinería de Cartagena

Informe de Sostenibilidad 2020

Somos el combustible para un mejor mañana.

Esta es una publicación corporativa de Refinería de Cartagena S.A.S.

TABLA DE CONTENIDO

5

PALABRAS DEL PRESIDENTE

CAPÍTULO 1 — 4

ACERCA DEL INFORME

Alcance — Página 9
Verificación — Página 9
Materialidad — Página 9
Aspectos materiales — Página 10
Relacionamiento de Grupos de Interés — Página 11

CAPÍTULO 2 — 14

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Una refinería que le genera bienestar y valor a los colombianos — Página 14
Nuestra operación — Página 15
Mercados — Página 16
Nuestra estructura — Página 17
Nuestros aliados — Página 19

CAPÍTULO 3 — 21

CONTEXTO CORPORATIVO

Ética y transparencia — Página 23
Órganos de gobierno — Página 25
Atención de solicitudes — Página 25

CAPÍTULO 4 — 28

CONTEXTO ECONÓMICO

Una refinería que le genera bienestar y valor a los colombianos — Página 14
Nuestra operación — Página 15
Mercados — Página 16
Nuestra estructura — Página 17
Nuestros aliados — Página 19

CAPÍTULO 5 — 33

CONTEXTO SOCIAL

Talento comprometido — Página 33
Generación de empleo — Página 34
Primero la vida — Página 35
Entrenamiento capacitación y salud — Página 35
Gestión del desempeño — Página 36
Nuestras comunidades — Página 37
Programas destacados — Página 39

CAPÍTULO 6 — 40

CONTEXTO AMBIENTAL

Medio ambiente preocupación permanente — Página 43
Cumplimiento legal ambiental — Página 43
Manejo de residuos y economía circular — Página 44
Energía — Página 45
Manejo del agua — Página 46

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Tengo el orgullo de presentar la edición 2020 del Informe de Sostenibilidad de Refinería de Cartagena, el cual recoge una gestión sostenible, que produjo bienestar y calidad de vida a la región Caribe y a Colombia. El 2020 fue un año lleno de grandes desafíos que logramos superar. Nuestro compromiso permanente con el cuidado de la vida y el entorno estuvieron más presentes que nunca, por los desafíos que nos planteó la atención de la emergencia sanitaria producida por la pandemia del COVID - 19.

En efecto, tuvimos una acertada gestión de HSE, que nos permitió terminar el año pasado sin incidentes para el ambiente, ni eventos de seguridad en procesos, lo cual se evidenció en el índice total de casos registrables (TRIF), cuyo límite lo habíamos fijado en 0,76 y lo cerramos muy por debajo, en 0,19. De igual manera, el número de eventos ocupacionales registrables conservaron el resultado en uno (1) respecto a 2019 y disminuyeron 92%, con relación a 2018.

Esta gestión permitió una operación estable y segura, la cual fue reconocida en la calificación del 98% en la Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (Icontec), bajo los lineamientos del Decreto 1072 de 2017 y la Resolución 0312 de 2019, del Ministerio del Trabajo.

De igual manera, es importante destacar que la estimación de las emisiones atmosféricas de CO2 equivalente, durante 2020, presentó una disminución de 8,13% respecto al año anterior, resultado que estuvo de acuerdo con la disminución en la carga promedio/día de la refinería, por situaciones de demanda originadas en la pandemia. También es importante resaltar que, durante 2020, Refinería de Cartagena se comprometió con una meta de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de 11.324,0 tCO2e/año, a través de la implementación de iniciativas y mejoras en el desempeño del conjunto de cogeneración de las unidades GTGs-HRSG (Eléctrico vapor). Estas actividades hacen parte del portafolio de descarbonización 2020-2030, alineadas con la estrategia de gestión en eficiencia energética.

Gracias a la refinería de Cartagena, el país dejó de importar combustibles en 2020, por la suma de US$1.295 millones, resultado de una empresa eficiente, sostenible y comprometida.

Respecto a la meta de reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), logramos un acumulado en 2020 de 33.092 tCO2e/año, lo cual significó un cumplimiento del 292%, con relación a la meta establecida (11.324,0 tCO2e/ año).

Lo anterior también fue resultado de una organización eficiente y enfocada, que alcanzó una disponibilidad operacional de 93,1%. Incluso, se lograron hitos importantes, como la carga de crudos nacionales, que llegó a 89,3%, en el promedio del año, el más alto desde que comenzó a operar la nueva refinería de Cartagena. En el mes de septiembre de 2020 la dieta de la refinería estuvo compuesta en su totalidad, por crudo local, en línea con la estrategia del Grupo Ecopetrol de aprovechar la materia prima nacional. También debemos mencionar que, desde enero de 2020 se produce gasolina con calidad menor a 30 partes por millón de azufre (ppm), que responde a la estrategia de combustibles limpios del Grupo Ecopetrol.

De la gestión de Refinería de Cartagena en 2020 merece mención especial la solidaridad con nuestro entorno. Apoyamos a Cartagena en la ejecución del Plan de Acción definido para atender la emergencia de salud, por el COVID – 19. Entregamos 12 Unidades de Cuidados Intensivos al Hospital Universitario del Caribe, 33.400 pruebas RT – PCR para la detección del COVID – 19, 54.000 trajes de bioseguridad al personal médico de diferentes centros hospitalarios, 7.189 ayudas humanitarias y 4.495 elementos de limpieza y protección personal. También apoyamos a los damnificados por el huracán IOTA, con la entrega a la Unidad Distrital para la Gestión del Riesgo de 29.731 m² de tejas, para las adecuaciones de las viviendas afectadas.

En lo que respecta a resultados, al terminar 2020, Refinería de Cartagena S.A.S. vendió 55,4 millones de barriles y contribuyó de manera importante al fortalecimiento energético del país. En efecto, el 26% del diésel y el 26% de las gasolinas que se consumieron en Colombia, se produjeron en la refinería de Cartagena.

Otro aspecto que quiero destacar es que, gracias a la refinería de Cartagena, el país dejó de importar combustibles por la suma de US$ 1.295 millones, resultado de una empresa eficiente, sostenible y comprometida. Estos esfuerzos se tradujeron en recursos para la nación y la ciudad de Cartagena, a través del pago de impuestos por US$29 millones.

En el relacionamiento con nuestro entorno y los grupos de interés igualmente tuvimos resultados positivos. A pesar de las limitaciones que impuso la pandemia, en 2020, logramos que 878 personas, pertenecientes a la academia y a diferentes las empresas, así como líderes de opinión,

personas de las comunidades vecinas y del Gobierno, entre otros, conocieran la refinería de Cartagena, a través del programa Puertas Abiertas, en virtud del cual organizamos visitas virtuales guiadas, para conocer la refinería.

Estas páginas recogen la labor de la compañía durante 2020, compiladas en el Informe de Sostenibilidad, el cual se construyó con la metodología del Global Reporting Initiative (GRI), en línea con el compromiso que tenemos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y Los 10 principios del Pacto Mundial de la ONU, al cual nos hemos adherido. Aquí se reúne de manera fiel y metódica la información de una organización con indicadores que se comparan con estándares internacionales exigentes, para las dimensiones corporativa, económica, social y ambiental.

Hacia el futuro, los desafíos son grandes. Sabemos que el mundo cambió y no seremos inferiores a ese compromiso. Tenemos objetivos claros, como el plan de descarbonización, alineado con el Grupo Ecopetrol; el compromiso con el cuidado de la vida y el ambiente y continuar aportando a la economía nacional, regional y local a través de una operación eficiente y responsable, que mejoren el entorno y la calidad de vida de los colombianos.

HERMAN GALÁN BARRERA
PRESIDENTE DE REFINERÍA DE CARTAGENA

CAPÍTULO 1

ACERCA DEL INFORME

1.1 Alcance

101, 102-46, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-54

Desde 2016, Refinería de Cartagena S.A.S. adoptó la utilización de los estándares del Global Reporting Initiative, como ejes para la preparación y presentación anual de su Informe de Sostenibilidad. Un ejercicio que responde al interés por facilitar que la información y los indicadores contenidos en él ofrezcan con precisión y consistencia una visión de nuestro desempeño, expresado con medidas y valores de uso corriente en el sector de la refinación de hidrocarburos. Adicionalmente, ***Refinería de Cartagena S.A.S.*** acoge el acuerdo de los Principios Globales de Naciones Unidas y los reporta en algunos indicadores relacionados con aspectos laborales, ambientales, de derechos humanos y anticorrupción.

De acuerdo con el ejercicio realizado el año anterior, nos hemos focalizado en los indicadores correspondientes a las dimensiones económica, social y ambiental, abarcando los aspectos más relevantes del desempeño alcanzado, entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2020, y de conformidad con la opción esencial de los Estándares GRI. Con respecto al Informe 2019, podemos mencionar que durante 2020 no se reportaron cambios de liderazgo en la organización, ni se llevaron a cabo correcciones o aclaraciones frente a la información publicada en el año anterior.

1.2 Verificación

102-56, 102-30

La preparación de este Informe de Sostenibilidad 2020 contó con la participación de los responsables de las distintas áreas de ***Refinería de Cartagena S.A.S.,*** quienes suministraron la información correspondiente para su elaboración. Dicho ejercicio permitió asegurar que la información suministrada cumpliera con la confiabilidad y relevancia requeridas para la elaboración de este reporte. Este informe no cuenta con una verificación externa.

1.3 Materialidad

102-44, 102-29

Entendiendo la materialidad como aquellos aspectos económicos, ambientales y sociales que cobran la suficiente importancia y proporcionan una información concisa que muestra la capacidad de la organización para generar valor, desde ***Refinería de Cartagena S.A.S.*** creamos en 2017 una matriz de materialidad donde definimos y priorizamos aquellos aspectos de mayor relevancia para nuestros grupos de interés. Como resultado, nos enfocamos en 14 temas materiales que soportan el reporte de nuestra gestión durante 2020.

En el proceso de definición de los temas materiales se cumplieron cuatro etapas. Inicialmente se revisó el Informe de Gestión Sostenible de la Refinería para 2016, el Tablero Balanceado de Gestión (TBG), la matriz de riesgos empresariales, las políticas, manuales y los procedimientos para evaluar su adhesión a los principios del contexto de sostenibilidad y participación de los grupos de interés. Se miraron, además, temas esenciales de sostenibilidad del sector contemplados en el documento The Sustainability Yearbook 2017 de Robeco SAM, el informe de Benchmark en el Sector Oil & Gas y los reportes de sostenibilidad de algunas empresas internacionales pertenecientes al sector.

Una segunda etapa implicó la realización de entrevistas a los grupos de interés para identificar sus expectativas y percepciones en relación con nuestra gestión.

Un tercer aspecto conllevó al análisis de la madurez recomendado por la firma global de consultoría y estándares AccountAbility, previo a la priorización de los temas más relevantes, considerando las expectativas de nuestros grupos de interés y la revisión de las políticas, procedimientos, encuestas y actividades de responsabilidad social adelantadas en 2020.

Estos temas fueron validados con las distintas áreas de la organización y se mantuvieron vigentes durante 2020 y constituyeron el eje de los indicadores que presentamos en este informe.

1.4 Aspectos Materiales

102-47

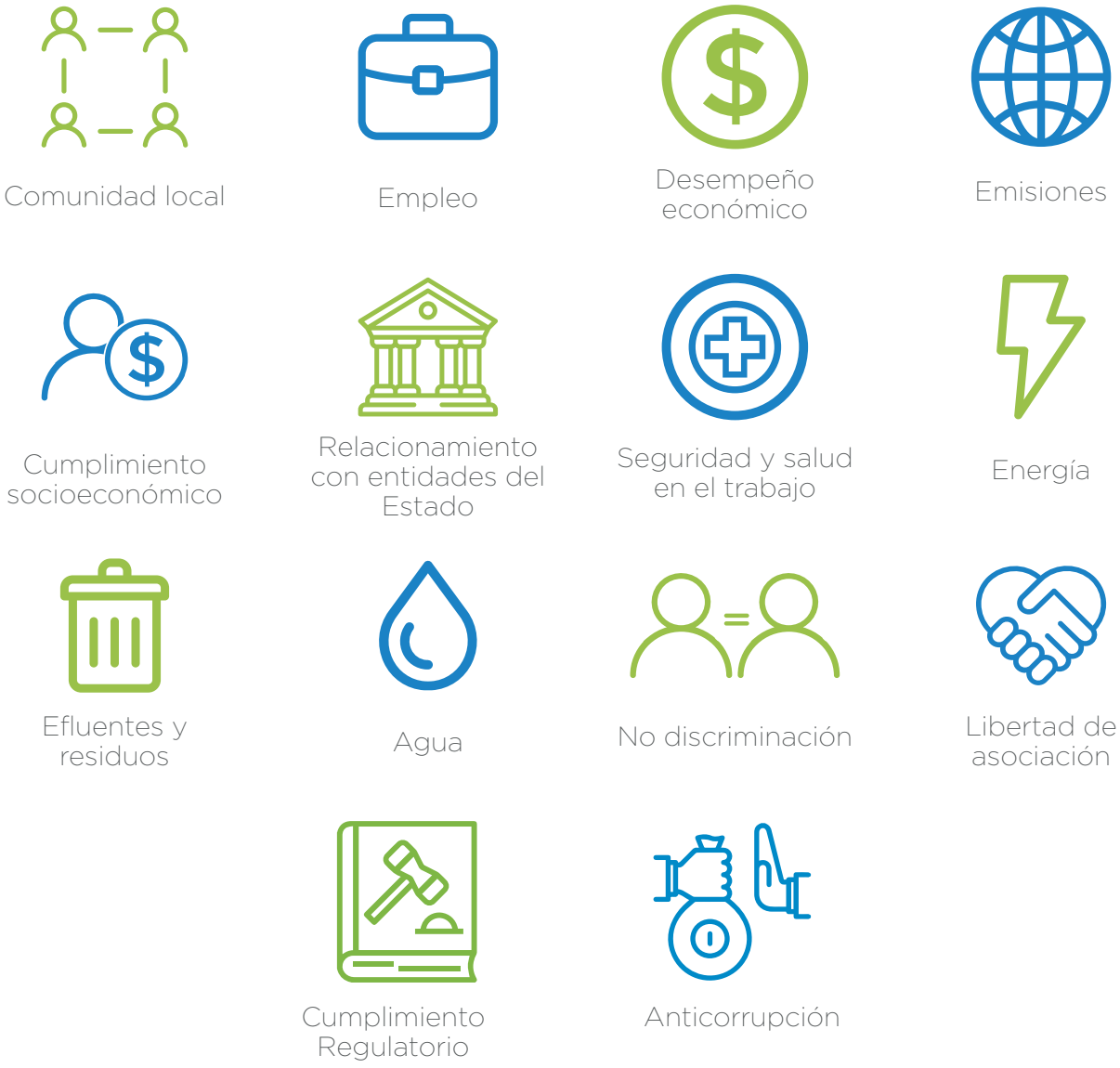

1.5 Relacionamiento con grupos de interés

102-43, 102-42, 102-40

Alcanzar la visión 2022, ser la refinería referente de América, con talento humano competente y excelencia operacional, para el bienestar y orgullo de los colombianos, implica un continuo relacionamiento con nuestros grupos de interés, que se materializa en el fortalecimiento de la reputación corporativa.

Esto nos llevó a generar espacios de dialogo, participar en eventos de ciudad y académicos, entre otros, para interactuar con múltiples personas y organizaciones buscando la generación de valor. Todo este ejercicio se fundamentó en nuestra política de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial, para cumplir nuestro propósito de llevar a cabo negocios económicamente rentables, que le aporten al país, que beneficien a la sociedad y protejan el medio ambiente.

Por eso en relación con cada uno de ellos, abordamos temas y expectativas de beneficio común, que resumimos a continuación:

Comunidad

- Potencializar los recursos de inversión mediante la participación de múltiples actores.
- Mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades vecinas.
- Promover el desarrollo de capacidades para la autogestión.

Estado

- Gestionar de manera eficiente y transparente los recursos públicos.
- Fortalecer y generar relaciones de largo plazo.
- Cumplir con la normatividad aplicable a la organización.
- Entregar oportunamente la información solicitada en el marco del control a la gestión

Colaboradores

- Desarrollar el Plan de Beneficios y Compensaciones.
- Ofrecer condiciones de seguridad y salud en el trabajo

Academia

- Compartir conocimiento con las nuevas generaciones.
- Generar espacios de aprendizajes

Proveedores

- Cumplir con las condiciones contractuales.
- Desarrollar a nuestros proveedores.
- Pagar de manera oportuna las acreencias por suministro de bienes y servicios

Clientes

- Hacer presencia en los mercados con productos competitivos.
- Ofrecer calidad en los productos.
- Disponer de precios competitivos en el mercado internacional.
- Ofrecer oportunidad en la entrega de productos.

Sector financiero

- Informar de manera oportuna los resultados económicos de nuestras operaciones.
- Consolidar relaciones de largo plazo para garantizar la sostenibilidad del negocio.

Accionistas

- Brindar continuidad operacional.
- Generar utilidades.
- Aportar valor al Grupo Ecopetrol.
- Actuar con transparencia en la gestión.

Medios de Comunicación y líderes de opinión

- Brindar información de manera oportuna y transparente.
- Posicionar a la refinería como un activo estratégico que le aporta al país.

CAPÍTULO 2

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

2.1 Una refinería que le genera bienestar y valor a los colombianos

102-4, 102-3, 102-1

NUESTRAS SEDES:

Ubicada en un lugar estratégico del Caribe Colombiano, desde donde sirve a los mercados nacional e internacional, la refinería de Cartagena se ha destacado tecnológicamente en Colombia y América Latina gracias a sus unidades de alta conversión, que han permitido optimizar el margen de utilidad de cada barril de petróleo crudo procesado. En un complejo de 140 hectáreas, el equivalente a 280 campos de fútbol, refinamos gasolinas de alto octano, diésel y gasolinas con menos de 10 y 50 ppm de azufre respectivamente, lo cual ha significado entregarle a Colombia y al mundo combustibles limpios y amigables con el medioambiente.

Como filial del Grupo Ecopetrol, la generación de valor ha sido sin duda un eje fundamental para toda nuestra operación. Con una capacidad de diseño de 150.000 barriles día, durante 2020 logramos una carga promedio de 140,9 KBD y una disponibilidad operacional de 93,1%, lo cual permitió mantener el abastecimiento de combustibles para la región Caribe y el país durante la pandemia del COVID - 19.

2.2 Nuestra operación

102-2

Gracias a nuestras modernas unidades, la refinería se ha convertido en un icono de la industria nacional y un activo estratégico para el país. Este complejo industrial se ubica entre los de mayor capacidad de conversión en el mundo, porque transforma en productos valiosos el 97,5% del crudo que recibe y el 2,5% restante lo transforma en productos como coque y azufre, utilizados por las industrias cementera, siderúrgica y agroquímica.

Vale la pena destacar el buen desempeño de las plantas generadoras de servicios básicos como agua, gas y energía, en 2020, las cuales le otorgaron a la refinería la posibilidad de contar con la autonomía necesaria para garantizar una operación segura y estable. Desde el Centro de Operación Remota (COR), todas las unidades son controladas de forma segura, optimizando recursos y minimizando los riesgos.

A lo largo del año 2020 se lograron hitos importantes, como disponibilidades operacionales comparables a las refinerías de Estados Unidos, según la clasificación de Solomon (compañía que se dedica a realizar estudios comparativos para medir el desempeño de refinerías en el mundo). De las diez principales unidades de proceso de la refinería de Cartagena, las siguientes cinco completaron el año con disponibilidad operacional equivalente a los cuartiles 1 y 2 de Estados Unidos, estas fueron: Destilación de Crudos (U-100), Hidrotratamiento de Naftas (U-107), Coquificación (U-111), Producción de Hidrógeno (U-115) e Hidrotratamiento de Diésel (U-109). También alcanzamos logros como el porcentaje más alto de carga de crudos nacionales en un año, desde el arranque de la refinería, con 89,3 %, llegando por primera vez a operar un mes completo 100% con materia prima local, durante septiembre. En julio de 2020 también se alcanzó el mayor rendimiento de producción de destilados medios, 65,3%.

NUESTRO PORTAFOLIO DE PRODUCTOS SE COMPONE DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMBUSTIBLES:

Gasolina corriente: para consumo en los vehículos automotores de combustión interna.

Gasolina extra: para consumo en los vehículos automotores de combustión interna en motores de alto rendimiento.

Diésel (ULSD): para motores a diésel, utilizado por camiones y buses, plantas de generación eléctrica y embarcaciones marinas (para embarcaciones marinas se le conoce como diésel marino).

Jet A-1: para aviones con turbinas tipo propulsión o jet, se suministra a los aeropuertos principalmente en la región Caribe.

Nafta virgen: llevadas a mercados internacionales como insumo para mezclas con gasolinas o para procesamiento por la industria petroquímica.

INDUSTRIALES:

Arotar: producto residual para la elaboración del negro de humo para llantas. Se comercializa a nivel nacional.

Azufre: para la vulcanización del caucho, fabricación de algunos tipos de acero y preparación de ácido sulfúrico en la industria química.

Coque: gracias a su alto poder calorífico, es utilizado por las industrias cementeras y siderúrgicas.

Propileno: para la fabricación nacional de polipropilenos y plásticos.

GASES INDUSTRIALES Y DOMÉSTICOS:

Gas licuado de petróleo (GLP): se usa especialmente como combustible doméstico.

2.3 Mercados

102-6

En 2020 la refinería de Cartagena continuó contribuyendo con el abastecimiento del mercado nacional, aportando significativamente a la economía de la región Caribe y del país, mediante el suministro de combustibles limpios, como diésel, gasolinas y jet fuel, los cuales representaron el 83% de sus ventas.

De estas ventas, el 56% correspondió al mercado colombiano y el 44% al mercado internacional. En el caso del mercado doméstico, se destinó 43% del diésel, 90% de la gasolina, 43% del jet fuel y 100% de nafta, del total de combustibles refinados. Cabe anotar que, en 2020, un año en el cual la demanda nacional de combustibles estuvo deprimida, por los confinamientos que se derivaron de la pandemia del COVID – 19, gracias a la refinería de Cartagena, el país dejó de importar combustibles por US$1.295 millones, de otra parte, se canalizaron las ventas de otros productos como el coque,

azufre, GLP, propileno y arotar, los cuales significaron 4,3% del monto total de las ventas anuales.

Con relación a los mercados internacionales, 75% correspondió a diésel, que se destinó principalmente a Estados Unidos y Singapur; 9% fueron gasóleos a Estados Unidos; 7% de jet a Singapur y Estados Unidos; y el 9% restante correspondió a gasolinas, coque y arotar.

Productos Exportados	Destinos
Diésel	Estados Unidos, Singapur
Gasóleos	Estados Unidos
Jet	Singapur, Estados Unidos
Gasolina	Singapur, Estados Unidos
Arotar	Estados Unidos
Coque	China

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

2.4 Nuestra Estructura

102-20, 102-19, 102-18, 102-10, 102-7, 102-5

En 2018, la compañía se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada, con lo cual cambió la denominación social a Refinería de Cartagena S.A.S.

De acuerdo con el libro de Accionistas de la compañía, al 31 de diciembre de 2020, la composición accionaria era la siguiente:

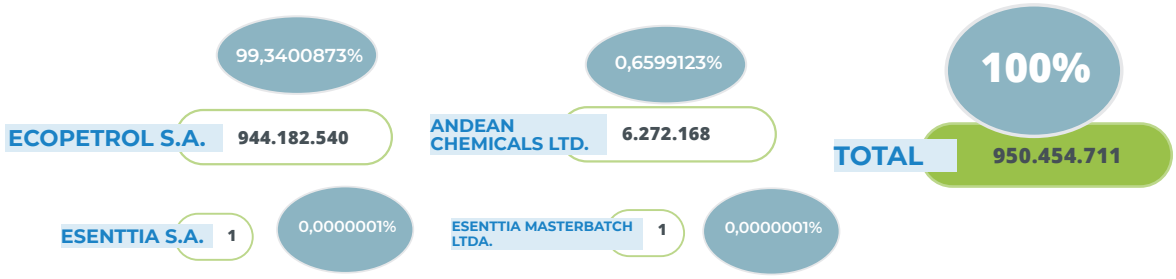

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S

Nota: esta composición accionaria fue certificada por el revisor fiscal de la sociedad.

La administración y la representación legal de la compañía durante el 2020 estuvo a cargo del Presidente, en calidad de representante legal principal y de los representantes legales alternos, los cuales tenían las mismas facultades que el representante legal principal.

Todas nuestras actividades de gestión y planeación en los ámbitos económicos, ambientales y sociales se encuentran a cargo de un grupo de profesionales experimentados. Bajo el liderazgo del Presidente y el Equipo Directivo, se realizaron, durante el 2020, todas las actividades corporativas y productivas en las sedes de Cartagena y Bogotá.

A continuación, se presenta el organigrama de Refinería de Cartagena al 31 de diciembre de 2020:

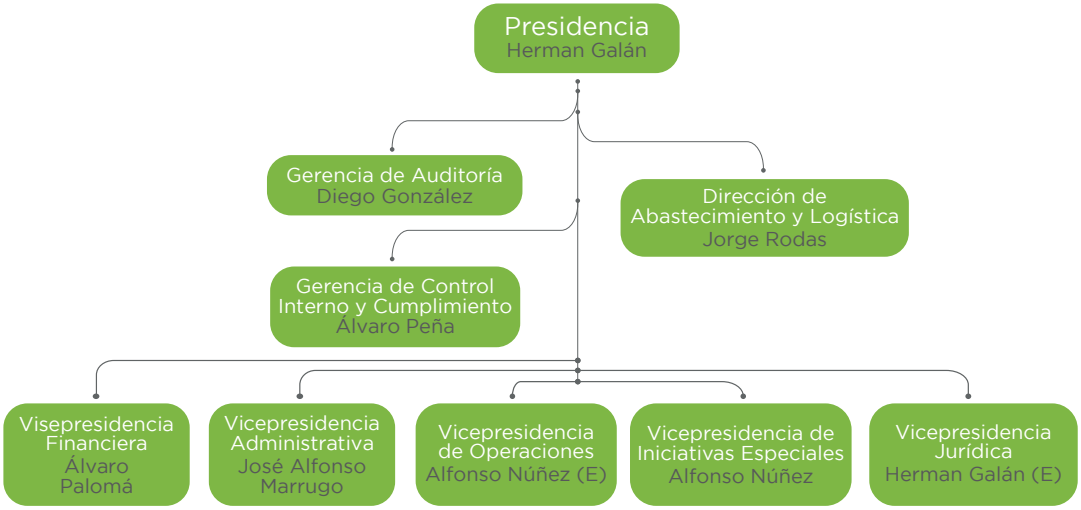

En línea con Ecopetrol S.A. ("Ecopetrol") como sociedad matriz, bajo el modelo de gobierno corporativo del Grupo Ecopetrol, Refinería de Cartagena cuenta con un Código de Buen Gobierno, el cual integra las mejores prácticas corporativas en materia de transparencia, gobernabilidad y control, con el fin de generar confianza en los grupos de interés y en el mercado en general. Las mejores prácticas de gobierno corporativo descritas en el referido Código complementan lo establecido en los Estatutos Sociales.

Contamos con una estructura de gobierno definida que asegura la adecuada toma de decisiones, control, rendición de cuentas y generación de valor.

Gráfico: estructura de gobierno Refinería de Cartagena S.A.S.

2.5 Nuestros aliados

102-13

En la refinería de Cartagena somos conscientes de la importancia que tiene la construcción de una visión compartida del territorio con los diferentes actores sociales. Más en momentos de pandemia, cuando realmente la solidaridad y el apoyo se hacen necesarios. Por ello, fue más importante la generación de alianzas institucionales con entidades tanto públicas como privadas, que permitieron alcanzar los objetivos definidos en cada uno de los ejes priorizados para el desarrollo sostenible de la ciudad de Cartagena durante la emergencia de salud que se originó por la pandemia del COVID - 19.

Las siguientes son algunas de las entidades y organizaciones con las que trabajamos de la mano:

Entidad
Colectivo TRASO
Fundación Cívico Social Pro Cartagena – Funcicar
Juntas de Acción Comunal de barrios vecinos
Cámara de Comercio de Cartagena
ANDI – Seccional Bolívar
Escuela Taller Cartagena de Indias
Secretaría de Educación Distrital
Consejo Distrital de Gestión del Riesgo
Alcaldía de la Localidad III Industrial y de la Bahía
Establecimiento Público Ambiental – EPA Cartagena
Consejo Comunidades Negras de Pasacaballos
Universidad Tecnológica de Bolívar
Tecnológico Comfenalco
Comité Comunitarios de Emergencia
Secretaría de Infraestructura Distrital
Departamento Administrativo de Salud, DADIS
ESE Cartagena de Indias
Cardique
Universidad Del Sinú

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

Mediante las alianzas construidas con estos actores del territorio, hemos logrado la gestión de proyectos que han mejorado las condiciones económicas y sociales de las comunidades, promoviendo la educación como base fundamental de una sociedad próspera y equitativa, mejorando la calidad de vida mediante le generación de ingresos, en especial en la etapa de la recuperación de los efectos de la pandemia del COVID – 19. También, a través de programas encaminados a comprometer a las comunidades en la preservación y aprovechamiento del medio ambiente de la ciudad, de una manera sostenible.

Comparta sus opiniones

102-53

Sus comentarios, sugerencias y recomendaciones, se pueden remitir a través del correo electrónico ***atencionalciudadano@reficar.com.co*** Este informe de sostenibilidad, al igual que en años anteriores, se encuentra disponible en el sitio web: ***https://www.reficar.com.co/en/transparencia-y-acceso-lainformacion-publica***

CAPÍTULO 3

CONTEXTO CORPORATIVO

3.1 Ética y Transparencia

406-1, 205-3, 205-2, 205-1, 102-25, 102-17, 102-16

Orientados por nuestros valores corporativos, nos hemos enfocado en el fortalecimiento de la gestión de contrapartes que generan riesgos de cumplimiento, a través del mejoramiento continuo en los procesos de debida diligencia de la compañía. Con el fin de cumplir con este propósito y para fortalecer los procesos que adelanta nuestra organización, se realizaron 47 actividades de monitoreo, destacándose aquellas vinculadas con el seguimiento de pagos a Personas Expuestas Políticamente (PEP), análisis de presiones económicas de trabajadores, monitoreo de señales de alerta, seguimiento al proceso de debida diligencia y la validación de señales de alerta reputacionales de las contrapartes, entre otras, para las cuales no se presentaron incidentes relacionadas con los riesgos de cumplimiento definidos en la Organización.

Durante 2020, la compañía ejecutó las actividades definidas para el cumplimiento del Sistema de Gestión SAGRLAFT y de su Programa de Ética Empresarial, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica 100-00006 y 100-000003 de 2016 de la Superintendencia de Sociedades, la Circular Externa 170 de la DIAN, y Ley FCPA (Foreign Corrupt Practices Act), entre otras, y continuó con la implementación progresiva de los requisitos de la norma NTC ISO 37001 - Sistema de Gestión Antisoborno.

Durante esta misma vigencia, la firma KPMG realizó la evaluación de los componentes del Programa de Ética y Cumplimiento de la Sociedad, presentando una calificación entre alto y óptimo en los 16 componentes evaluados, los cuales incluyeron la estructura de gobierno, las políticas y procedimientos, comunicaciones, capacitaciones, la evaluación a las líneas de defensa y la debida diligencia, entre otros.

Por eso, en 2020 logramos la consolidación de una cultura ética y de cumplimiento de la organización, a través de escenarios de capacitación permanente y la publicación de piezas comunicativas relacionadas con riesgos de cumplimiento; Lo anterior, permitió que la organización cumpliera con los estándares dispuestos para la vinculación de empleados, contratistas, proveedores, y alta dirección.

Realizamos igualmente campañas trimestrales de declaración de conflicto de interés y la suscripción del Compromiso con la Transparencia entre los trabajadores, con un cumplimiento del 100% de la población objetivo de este ejercicio (146 trabajadores), la cual arrojó una percepción de Transparencia superior al 99%.

En el 2020, continuamos realizando actividades de formación a nuestros trabajadores, directivos y proveedores, así como la publicación de piezas comunicativas relacionadas con la gestión de riesgos de cumplimiento (fraude, soborno, corrupción, lavado de activos, financiación al terrorismo), conflictos de interés, cumplimiento Ley FCPA, y de la normativa interna y externa en materia de ética y cumplimiento.

A continuación, se detallan las estadísticas de las actividades de formación y comunicaciones adelantadas durante el año:

FORMACIONES:

Capacitación Procedimiento consulta de listas	*Taller programa de ética y cumplimiento*		*Formación a Administradores y Gestores de contrato*
Equipo de Abastecimiento	Trabajadores	Representantes Proveedores	Administradores y Gestores
7	138	69	58
100%	98%	-	100%

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

90% ***90%*** ***90%***

Así mismo, como resultado del ciclo de gestión de riesgos que adelanta la compañía anualmente, se tienen identificados 26 riesgos de cumplimiento y 107 controles diseñados para mitigar razonablemente la materialización de estos, asociados con los procesos mayormente expuestos a situaciones de fraude, soborno, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo.

Igualmente, Refinería de Cartagena tiene identificado dentro de los riesgos empresariales aprobados por su Junta Directiva, el riesgo de "Faltas a las normas Éticas y de Cumplimiento", gestionado por la Administración y monitoreado por el Comité de Riesgos Corporativo y el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Por otra parte, desde la Gerencia de Control Interno y Cumplimiento se adelantaron monitoreos y seguimientos al cumplimiento de los requerimientos del proceso de debida diligencia de contrapartes, análisis de presiones económicas y validación de antecedentes judiciales y disciplinarios de los trabajadores, y verificación de pagos a PEP (Personas Expuestas Políticamente), entre otros, sin evidenciar señales de alerta sobre el particular.

Refinería de Cartagena cuenta con la Línea Ética del Grupo Ecopetrol, canal de comunicación operado por un tercero independiente, disponible las 24 horas del día en los idiomas español, inglés y portugués, para que todos los trabajadores, contratistas y/o terceros, puedan hacer sus consultas, formular dilemas éticos y/o denuncias de hechos de soborno, corrupción, Lavado de Activos, financiación al terrorismo, o conductas antiéticas o ilegales al interior de la compañía, facilitando el flujo de información y ofreciendo un medio seguro (sin represalias), anónimo, transparente y confidencial, que permite al usuario conocer el estado de éstas.

Es así como durante 2020, el Oficial de Cumplimiento de la compañía recibió y gestionó más de 110 consultas (reputacionales, dilemas éticos y/o denuncias), las cuales se detallan a continuación:

81 relacionadas con alertas por posibles coincidencias en listas restrictivas, medios o con personas políticamente expuestas.

20 dilemas remitidos por los trabajadores, con el fin de obtener asesoría y/o recomendaciones en la forma de proceder para garantizar el cumplimiento de lo estipulado en el Código de Ética y Conducta, principalmente en lo relacionado con potenciales situaciones de conflicto de interés o regalos, habiéndose gestionado el 100% de estos asuntos.

Se atendieron nueve denuncias recibidas a través de la línea ética, de los cuales cinco se encontraban vinculadas a casos previamente registrados en 2019.

En relación con los casos corroborados durante el 2020, ninguno de los asuntos verificados durante el periodo estuvo relacionado con soborno, violaciones a la Ley FCPA, fraudes financieros, ni hechos que afectasen la contabilidad o razonabilidad de los estados financieros de la compañía o situaciones asociadas con discriminación.

De igual manera, la compañía continuó elaborando los reportes de operaciones sospechosas y transacciones en efectivo para la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), de acuerdo con la periodicidad establecida en la normatividad.

3.2 Órganos de Gobierno

102-36, 102-34, 102-33, 102-32, 102-28, 102-24, 102-23, 102-22, 102-21 103-2

Refinería de Cartagena cuenta con entes de dirección y administración como la Junta Directiva, el Comité de Auditoría y el Comité de Gobierno Corporativo.

La Junta Directiva es nombrada por la Asamblea General de Accionistas, órgano corporativo que define la remuneración de sus tres miembros principales y tres suplentes. Los integrantes de la Junta son elegidos teniendo en consideración su idoneidad, experiencia y conocimientos sobre la industria, y se autoevalúan mediante un mecanismo que determina los mejores comportamientos y actuaciones requeridos para su adecuada contribución al buen ejercicio de sus tareas de Gobierno.

Como parte de su gestión, mensualmente, en sesiones ordinarias, y cuando se requiere, en sesiones extraordinarias, se deliberan temas relacionados con asuntos estratégicos, financieros, legales, ambientales y de gestión, principalmente, que les presenta la administración de la empresa.

Resaltamos que el 26 de marzo de 2020 la Asamblea General de Accionistas decidió mantener la misma composición en los primeros dos renglones de la Junta Directiva, y elegir miembro principal de la Junta Directiva de Refinería de Cartagena, en el tercer renglón, a Walter Canova y como su suplente personal a Juan Diego Mejía Mejía. A continuación, se presenta la composición de la Junta Directiva de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020:

Miembro Principal	Miembro Suplente
Felipe Bayón Pardo	Fernán Ignacio Bejarano Arias
Jaime Caballero Uribe	Pedro Fernando Manrique Gutierrez
Walter Canova	Juan Diego Mejía Mejía

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

La Junta Directiva se autoevalúa, de acuerdo con el mecanismo definido por la misma. El 29 de enero de 2021, fue aprobado por la Junta Directiva el formato a través del cual se medirían, para el año 2020, los comportamientos para el buen funcionamiento del órgano de gobierno, y quedó estructurado de la siguiente manera: evaluación cualitativa individual, evaluación cualitativa como órgano colegiado y otros aspectos a evaluar como la función del presidente de la Junta Directiva, de la secretaria de esta y las actas.

Presidente

La administración y la representación legal de Refinería de Cartagena estuvo en 2020 a cargo del Presidente, en calidad de Representante Legal Principal, el cual fue elegido el 31 de marzo de 2020, por la Junta Directiva.

Comité de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva

El Comité de Gobierno Corporativo es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto del buen gobierno de Refinería de Cartagena. Tiene como objetivo recomendar a la Junta Directiva sistemas para la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas de gobierno corporativo.

Comité de Auditoría de la Junta Directiva

El Comité de Auditoría apoya a la Junta Directiva en: la supervisión de la estrategia del Sistema de Control Interno, riesgos empresariales, prevención del lavado de activos y ética empresarial; el cumplimiento del programa de auditoría interna, del proceso de auditoría del revisor fiscal y/o auditores externos; en vigilar que los procedimientos de control interno se ajusten a las necesidades, objetivos, metas y estrategias financieras, administrativas y operacionales determinadas por la Sociedad; y vigilar y monitorear la efectividad del Sistema de Gestión de Riesgos de Refinería de Cartagena. Así mismo, vela porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajusten a lo dispuesto en la Ley. También tiene dentro de sus objetivos la asesoría o recomendación en temas de carácter financiero y contable a la Junta Directiva.

3.3 Atención de solicitudes

En 2020 el área de Atención al Ciudadano recibió un total de 860 casos. El grupo de interés que presentó más solicitudes fue comunidad y sociedad, con un total de 444 casos, los cuales significaron el 51,63% de las solicitudes recibidas.

Grupo de interés	*Total casos recibidos 2020*	*Porcentaje por grupo de interés*
Comunidad y sociedad	444	51,63%
Clientes	73	8,49%
Contratistas	30	3,49%
Estado	18	2,09%
Empleados, jubilados y sus beneficiarios	43	5,00%
Estado nacional	3	0,35%

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

CAPÍTULO 4

CONTEXTO ECONÓMICO

4.1 Desempeño económico

201-1

Por la pandemia del COVID -19 se afectó la economía mundial y, en especial, la industria del petróleo, principalmente para el sector del downstream. Sin embargo, la refinería de Cartagena logró mantener la operación en los momentos más críticos de la emergencia de salud y alcanzar resultados positivos. Nos enfocamos en generar valor para los accionistas y al Grupo Ecopetrol; en alcanzar eficiencias para asegurar la sostenibilidad financiera, y en el mayor aprovechamiento de los activos. Para ello, nos apoyamos en un talento humano competente, que supo sacar adelante los desafíos.

Como resultado de este ejercicio, durante 2020 Refinería de Cartagena S.A.S. obtuvo ingresos operacionales por valor de US$ 2.413 millones. De su producción, el 26% del diésel y el 26% de las gasolinas se destinaron al mercado nacional, con lo cual contribuyó a la seguridad energética del país.

En línea con la estrategia corporativa de utilización de crudos nacionales, el volumen de estos en la dieta de la refinería alcanzó un promedio de 89,3%, el porcentaje más alto de carga de crudos nacionales en un año, desde el arranque de la refinería, con lo cual disminuyó significativamente la composición de crudo importado, y se generó valor a los crudos del Grupo Ecopetrol.

A pesar de un entorno incierto con márgenes de refinación y ventas de productos afectadas por la pérdida de demanda de combustibles, así como un impacto por la caída de precios del crudo y sus derivados al inicio del año, por la guerra de precios entre Arabia Saudita y Rusia, en 2020 se logró EBITDA positivo de US$6,5 millones. Ello fue resultado de una operación estable, enfocada en la producción de destilados medios; la carga de una dieta con un porcentaje importante de crudos nacionales; la implementación de iniciativas de margen y control de inventarios. También soportado en un estricto control de costos y gastos, la negociación de precios de crudos y a la implementación de estrategias de planeación tributaria y coberturas, entre otros.

Por otro lado, el margen bruto de refinación (MBR) pasó de US$9,2 por barril en 2019 a US$6,6 en 2020. Este indicador mide el valor generado en el proceso de refinación y presentó una tendencia negativa en el primer semestre del año, debido al impacto del COVID - 19 en los productos que generan mayor valor a la refinería, como el diésel, la gasolina y el jet. En el segundo semestre del año se evidenció una mejoría del MBR, gracias a la recuperación de la demanda mundial por la finalización de las medidas de confinamiento en muchos países, al terminar la primera ola del COVID - 19 y por los avances en el desarrollo de las vacunas.

A continuación, observamos la matriz comparativa de la gestión económica de la refinería de los últimos cinco años:

GESTIÓN ECONÓMICA EN CIFRAS (2020-2016)

RESULTADOS	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos (millones de dólares)	2.150	3.098	4.373	3.921	2.413
Ventas netas (millones de dólares)	2.142	3.085	4.357	3.904	2.399
Producción neta (millones barriles)	44	53,5	59,4	56,2	55,4
EBITDA (millones de dólares)	-212	4	148	115,6	6,5
Utilidad neta (millones de dólares)	-825	13	-262	10	-389
Activos totales (millones dólares)	8.396	8.974	8.580	8.632	8.461
Pasivos totales (millones dólares)	5.692	2.886	2.807	2.855	3.092
Patrimonio total (millones dólares)	2.704	6.088	5.773	5.777	5.369
Margen bruto de refinación (USD/barril)	5,3	9,5	11	9,2	6,6
Pago de impuestos (millones dólares)	34	37	52	42	30,69
Total importaciones de crudo (millones barriles)	21,8	24,8	12,6	6,9	5,9
Total Exportaciones (millones barriles)	29,6	23,1	27,2	29,6	26,8

* La tasa representativa del mercado para el dólar fue, en promedio para 2020, de $3.692,68 COP.

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S

Según se observa en la tabla anterior, en 2020 por concepto de impuestos nacionales y locales, la sociedad hizo pagos por de US$30,68 millones, de los cuales US$15,58 millones fueron transferidos a la Nación y US$15,10 millones a la ciudad de Cartagena.

En relación con la cuenta del Fondo de Estabilización de Precios por parte del Ministerio de Hacienda, el saldo por cobrar, con corte al 31 de diciembre de 2020 fue de USD 9,5 millones.

VENTAS 2020 -2017 (BARRILES)

PRODUCTO	2017	2018	VAR %	2019	VAR %	2020	VAR %	Part
Diésel	22.005.650	28.472.648	29%	28.463.012	0%	26.786.913	-6%	48%
Gasolinas	8.663.438	10.934.255	26%	11.655.091	7%	10.956.339	-6%	20%
Jet	2.733.484	2.949.858	8%	3.308.170	12%	2.706.191	-18%	5%
Naftas	7.415.233	8.091.668	9%	6.545.758	-19%	5.139.811	-21%	9%
Otros	7.247.041	3.070.025	-58%	3.242.765	6%	4.322.285	33%	8%
GLP	1.645.186	686.360	-58%	923.231	35%	689.437	-25%	1%
Coque (barriles equivalentes)	3.746.640	5.239.234	40%	5.378.109	3%	4.806.910	-11%	9%
TOTAL VENTAS	**53.456.672**	**59.444.048**	**11%**	**59.516.136**	**0%**	**55.407.885**	**-7%**	**100%**

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S

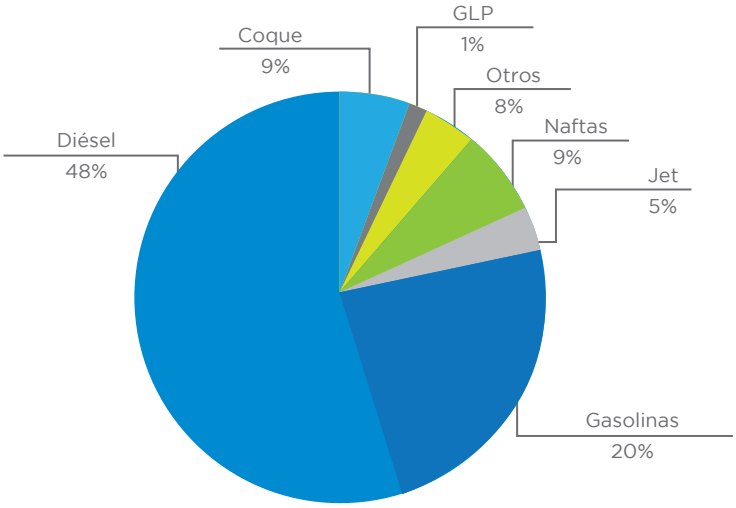

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

4.2 Generamos valor al crudo nacional

301-1

El año anterior se alcanzó una carga promedio de 140,9 KBD. La carga de crudos se ajustó de acuerdo con las necesidades de la operación, teniendo en cuenta la demanda del mercado de productos por efectos de la pandemia, la volatilidad del mercado, así como los inventarios existentes y la economía integral del complejo de refinación. La dieta de la refinería estuvo compuesta por 89% de crudos nacionales y 11% de crudos importados, con lo cual se redujo la utilización de materia prima de origen extranjero. Cabe señalar que durante septiembre de 2020 se alcanzó, por primera vez, un hito importante, que la operación por un mes completo fuera 100% con crudos nacionales.

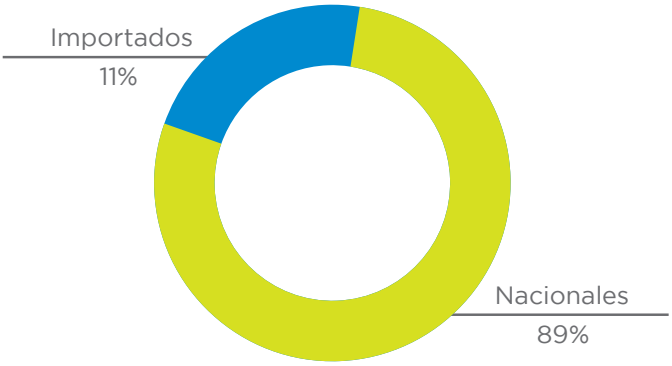

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

Con relación a los crudos nacionales, estos se recibieron en una mezcla denominada Crudo Mezcla Reficar, realizada en el terminal de Coveñas, la cual se transportó a través del oleoducto Coveñas-Cartagena y crudo South Blend recibido en buques por el terminal Néstor Pineda.

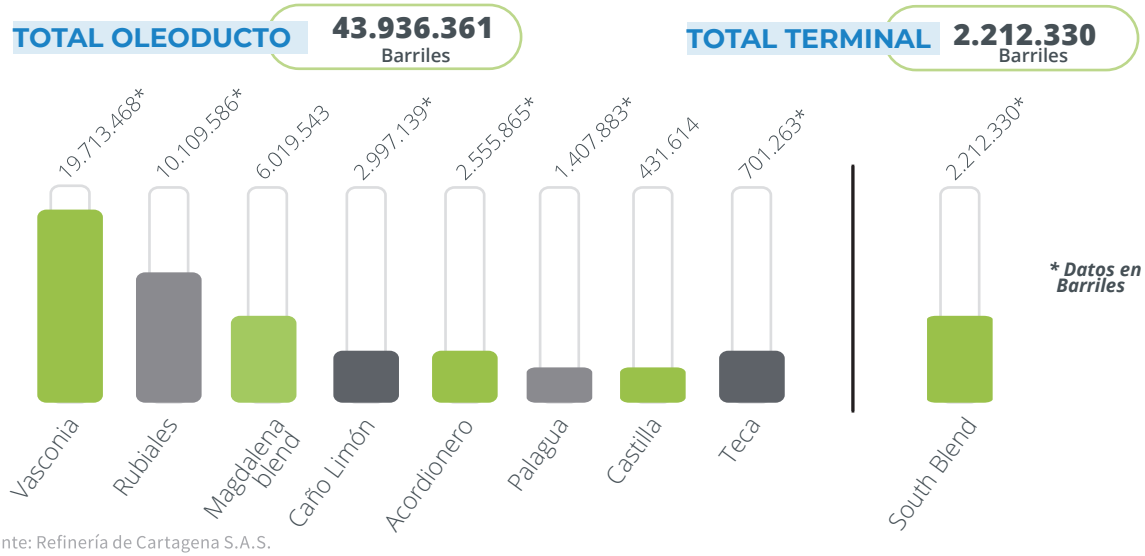

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

4.3 Un abastecimiento localmente eficiente

409-1, 408-1, 204-1,102-9

El 2020 fue un año de grandes retos para la Dirección de Abastecimiento y Logística, principalmente por dos factores que pusieron a prueba toda nuestra inventiva y resiliencia; el primero, los bajos precios del crudo, lo cual obligó a tomar lineamientos corporativos para lograr una reducción en los gastos; y el segundo, la emergencia sanitaria declarada mediante Resolución 385, del 12 de marzo de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social por causa del COVID - 19.

En cuanto a los precios bajos del crudo por "lineamiento General de austeridad y el plan de optimizaciones 2020", como consecuencia de la recesión de la economía mundial, por las condiciones del entorno, el Grupo Ecopetrol asumió medidas económicas que ayudaron a garantizar una sostenibilidad financiera del negocio. La tarea era la reducción de $2 billones en costos y gastos para fortalecer la competitividad de la empresa. Desde el Área de Abastecimiento logramos aportar a la meta $17.000 millones, a través de ahorros en negociaciones con contratistas aliados, restructuración del presupuesto (resanción) y en el abastecimiento eficiente.

La emergencia sanitaria nos obligó a concebir el protocolo de trabajo remoto y a distancia, destacando que ningún proceso solicitado por las diferentes áreas sufrió retraso o falta de calidad para adelantar la contratación de bienes y servicios.

En lo relacionado con la implementación del plan de logística inversa de materiales sobrantes del Proyecto, se recuperaron aproximadamente $5.112 millones, producto de ventas directas al grupo empresarial ($412 millones), subastas ($744 millones) y para la operación y mantenimiento de la refinería ($3.898 millones).

En el área de relacionamiento con proveedores, se atendieron más de 600 proveedores y se participó activamente en la rueda de relacionamiento de proveedores de Refinería de Cartagena.

Respaldar nuestras operaciones y garantizar el suministro de los combustibles más limpios producidos en Colombia, implicó la suscripción de 60 nuevos contratos, de los cuales el 98% fueron con proveedores nacionales y el 27% ubicados en la región Caribe, una muestra de nuestro compromiso con el desarrollo de la industria regional y nacional, así como de aporte al país.

De 2020 podemos destacar la disciplina por parte de los proveedores locales para garantizar el suministro de bienes y servicios de alta calidad, que soportaron el cumplimiento de los estándares de la operación y nos permitieron promover el desarrollo de cada uno de ellos. Esta disciplina implicó que el año anterior no tuvimos conocimiento de algún caso en el que se pusiera en riesgo la libertad de asociación o negociación colectiva, ni operaciones propias o de contratistas en las que pudiera haber riesgos de empleo de mano de obra de menores de edad o de trabajo forzado.

	2019		2020	
Tipo de proveedor	*Número de contratos 2019*	*Porcentaje de proveedores*	*Número de contratos 2020*	*Porcentaje de proveedores*
Extranjero	11	8%	1	2%
Local	26	19%	14	23%
Nacional	100	73%	45	75%
Total contratos	**137**	**100%**	**60**	**100%**

En el siguiente cuadro mostramos, como estuvo la distribución de pagos realizados a contratistas en el marco de los contratos vigentes durante la vigencia 2020 comparada con la de 2019.

PAGOS REALIZADOS POR TIPO DE PROVEEDOR

Tipo de proveedor	*Total ejecutado en 2019*	*Total ejecutado en 2020*	*Porcentaje de gasto 2019*	*Porcentaje de gasto 2020*
Extranjero	44.804.274.488	19.566.953.290	13%	6%
Local	9.213.938.538	5.552.466.414	3%	2%
Nacional	287.479.130.310	277.998.114.587	84%	92%
Total general	**341.497.343.337**	**303.117.534.291**	**100%**	**100%**

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

4.4 Impuestos que impulsan el crecimiento

Con el pago de impuestos, por valor de US$30,68 millones, de los cuales US$15,58 millones fueron transferidos a la Nación y US$15,10 millones a la ciudad de Cartagena, logramos impulsar la ejecución de planes y programas de los gobiernos nacional y local, en beneficio de los ciudadanos.

CAPÍTULO 5

CONTEXTO SOCIAL

5.1 Talento comprometido

También estuvieron a prueba, durante 2020, las fortalezas y el compromiso del Talento Humano de Refinería de Cartagena, que luego de sobreponerse a los desafíos de la pandemia del COVID – 19, alcanzó resultados positivos para la organización y supo navegar en un entorno retador y lleno de incertidumbre. Por ello, desde la Gerencia de Gestión de Talentos de la compañía y con el apoyo de la alta dirección, se implementó una estrategia corporativa dirigida a brindar cuidado físico y emocional a todos los trabajadores y sus familias, fortaleciendo y afianzando los principios culturales del Grupo Ecopetrol (Primero la Vida, Éticos Siempre, Apasionados con la Excelencia, Escuchamos con Respeto y Hablamos con Claridad, Hacemos Posible lo Imposible y Somos un Solo Equipo) y a enriquecer las competencias técnicas, organizacionales y de liderazgo.

En ese orden de ideas, supimos ser creativos y resilientes en el desarrollo de un plan de acompañamiento que respondiera a las necesidades emocionales y físicas surgidas de un entorno de trabajo remoto. Logramos que la virtualidad se convirtiera en una herramienta para potenciar la eficiencia y la productividad de acciones de formación y capacitaciones alrededor de los cuidados frente al COVID – 19, y entregamos elementos de protección en cumplimiento de los protocolos de prevención.

Un enfoque centrado en las personas y en los resultados nos permitió afianzar el liderazgo dirigido a alcanzar altos estándares en la gestión en la compañía. Ello hizo posible que los trabajadores tuvieran una visión clara del valor que genera cada uno dentro de la organización, al tiempo que se fortalecía el trabajo colaborativo y el cumplimiento de las expectativas.

De igual manera, el entorno que generó la pandemia hizo que la autogestión fuera importante entre los objetivos de la gestión del talento, así como el empoderamiento, el trabajo en equipo, los procesos ágiles y la inteligencia emocional de cada uno de los trabajadores. Más que nunca, consideramos al capital humano como un activo valioso comprometido con los principios y la cultura de la organización, que hizo posible que la refinería de Cartagena impulsara la reactivación del país. A ello se sumó la promoción de un trato igualitario que ofreciera posibilidades de desarrollo para todos y cero tolerancia con la discriminación. Y en este orden de ideas respetamos las libertades de nuestros colaboradores, entre ellas la de la libre asociación. Sin embargo, la compañía no tuvo acuerdo de negociación colectiva ni empleados afiliados a agremiaciones sindicales.

Durante 2020, contamos con un equipo balanceado en términos de género, 57% femenino y 43% masculino y una distribución geográfica del origen de los colaboradores que priorizó la contratación de personas de la región Caribe y cubrió, además, distintos departamentos y regiones del país. En 2020 se vincularon tres personas para cubrir las vacantes disponibles y el índice de rotación fue de 21,2%, por la desvinculación de personal. En el siguiente cuadro se muestra la composición del equipo humano a diciembre de 2020.

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO HUMANO

Tipo de Contrato	Femenino	Masculino	Total
Indefinidos	54	40	94
Fijo	2	2	4
TOTAL	**56**	**42**	**98**

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S

A continuación, se relaciona información estadística de 2020, por origen de toda la población directa de Refinería de Cartagena S.A.S.

Origen	Cantidad	Porcentaje
Cartagena	31	31%
Bolívar	6	6%
Región Caribe	11	11%
Resto del País	48	49%
Extranjero	2	2%
Total	**98**	**100%**

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

5.2 Generación de empleo

303-2, 303-4, 306-1

La refinería de Cartagena es considerada la fábrica más grande del Caribe colombiano, por lo tanto, contribuye al desarrollo industrial de la región y el país. Como parte de nuestra política de sostenibilidad, priorizamos la contratación de mano de obra local para mejorar las condiciones y calidad de vida de las comunidades vecinas, compromiso que reflejamos en nuestro Plan de Manejo Ambiental.

Con corte a diciembre de 2020, nuestras operaciones generaron un total de 4.454 empleos entre empleados y contratistas de Refinería de Cartagena S.A.S. y Ecopetrol S.A.

Generamos más de 625 nuevos empleos versus el año anterior. Eso representa un crecimiento del 19%.

Talento Humano	*2018*	*2019*	*2020*
Empleados Refinería de Cartagena	154	143	102
Contratistas de Ecopetrol para Refinería	2.650	2.613	3.306
Empleados de Ecopetrol para Refinería	1.076	1.073	1.046
TOTAL	**3.880**	**3.829**	**4.454**

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

5.3 Primero la vida

403-5, 403-4, 403-2

Nuestro principio cultural, 'Primero la Vida', estuvo más presente que nunca durante 2020. Este año, por la pandemia del COVID – 19, nos hicimos más conscientes del valor de la seguridad, la salud y la vida, temas prioritarios para la refinería de Cartagena.

Desde hace cinco años el desempeño en seguridad de procesos y salud en el trabajo se ha destacado por sus buenos resultados. Por ejemplo, el número de eventos ocupacionales registrables conservaron el resultado en uno (1) respecto a 2019 y disminuyeron 92% respecto a 2018., si se tiene en consideración el número de horas hombre invertidas para el desarrollo de las actividades: 5.179.195, en total.

Indicador	*2020*	*2019*	*2018*	*2017*	*2016*
Horas Hombre Ejecutadas	**5.179.195**	6.538.295	6.779.729	7.495.532	10.351.896
Eventos ocupacionales	**9**	20	24	59	96
Accidentes Registrables	**1**	1	12	9	29
Índice del Total de Casos Registrables (TRIF)	**0,19**	0,15	1,77	1,20	2,80
Incidentes Ambientales	**0**	0	0	0	0
Incidentes de Seguridad de Procesos (ISP)	**0**	0	0	0,13	0,19
Cumplimiento Licencias para Operar (LPO)	**100%**	100%	100%	100%	100%
Cumplimiento Legal Ambiental (ICLA)	**100%**	100%	100%	100%	100%

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

Estas cifras son el resultado del buen funcionamiento de los mecanismos empleados para fortalecer la cultura de seguridad y salud en el trabajo, donde desatacamos el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, el Comité de Convivencia y el Comité de Seguridad Vial, que mensualmente se reúnen para tratar los temas de su competencia. Adicionalmente, desarrollamos campañas orientadas para la capacitación, entrenamiento y prevención de posibles eventos que supongan un riesgo para la salud de nuestros trabajadores.

5.4 Entrenamiento capacitación y salud

404-2

De manera permanente implementamos programas para capacitar a nuestro equipo humano, como una forma para desarrollar sus competencias, en beneficio de todos. Este ejercicio lo acompañamos con programas de salud y bienestar, para ofrecer así condiciones favorables en el trabajo. En 2020 llevamos a cabo 86 acciones de capacitación, a las cuales asistieron 162 trabajadores de forma virtual y sin costo para la organización.

A través de la póliza de salud se beneficiaron a 133 trabajadores y 256 personas de sus grupos familiares.

Número de beneficiarios	133 trabajadores y 256 beneficiarios del grupo familiar.
Valor de las inversiones	$1.454 millones

Adicionalmente, durante 2020, con ocasión de la Pandemia del COVID 19 se adelantaron formaciones virtuales para todos los trabajadores a través de los siguientes programas de bienestar:

1. Programa **Conectemos con la vida:** 41 acciones de capacitación asociadas a temas de bienestar.
2. Programa **Por tu bienestar y por el de tu familia:** se divulgaron 155 comunicados internos.
3. Bienestar familiar.
4. Principios de cultura.
5. Bienestar integral.

5.5 Gestión del desempeño

405-2 404-3

Continuamos con nuestro modelo de Gestión del Desempeño Individual, haciendo seguimiento a los objetivos que le aportaron valor a los líderes y a los equipos, a través de la evaluación periódica; y revisando y valorando, con criterio gerencial consensuado, el desempeño individual y de los equipos, mediante los Comités de Calibración.

Para apalancar estos procesos de evaluación, contamos con la herramienta tecnológica SuccessFactors, la cual lleva el registro de los objetivos, desempeño, calibración, desarrollo, aprendizaje y sucesión, de cada uno de nuestros empleados.

La compensación de los trabajadores respondió a estándares competitivos de ingresos frente a referentes del mercado nacional, independientemente del género. Anualmente validamos nuestra estructura salarial frente al mercado referente definido por el Grupo Ecopetrol.

5.6 Nuestras comunidades

413-1, 203-2

Cartagena es una ciudad privilegiada por ser un polo de desarrollo industrial, destino turístico y Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad. Y, ante todo, poblada por grupos humanos de amplia diversidad cultural e invaluable calidad humana.

En el marco de nuestra Estrategia de Entorno, promovemos la participación ciudadana, el desarrollo y potencialización de destrezas y capacidades en los líderes comunales para que sean arquitectos y gestores de su desarrollo, a través de programas de formación.

El relacionamiento que tenemos con las comunidades vecinas a la refinería comprende, además del cumplimiento de las obligaciones de ley a cargo de Refinería de Cartagena y de Ecopetrol, en su calidad de operador, una interlocución permanente y participativa para identificar temas de interés y diseñar estrategias que permitan la creación de oportunidades de crecimiento.

En este sentido, y como es ya costumbre, en 2020 realizamos nuestro encuentro anual denominado Mesas Ciudadanas con líderes de las comunidades, en las cuales se identificaron y priorizaron temas para orientar la inversión social voluntaria, tales como: Educación, Deporte y Cultura, Salud, Reactivación Económica, Economía Circular, Biodiversidad y la Gestión Integral del Agua.

Por otro lado, se realizaron 45 reuniones informativas, de las cuales seis fueron de atención a inquietudes, para fortalecer el relacionamiento permanente y cercano con las comunidades aledañas a la Zona Industrial de Mamonal, a partir de encuentros periódicos realizados en las comunidades, con sus respectivos líderes, así como en sesiones virtuales de amplia convocatoria y participación. Se trataron diferentes temas, entre los que se destacan:

- **Preparación comunitaria y de instituciones ante emergencias**
- **Apoyos humanitarios ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19**
- **Modificación de licencia y Audiencia Pública**
- **Inversión Social Contratación de mano de obra local**
- **Oferta informativa**

También tenemos alianzas con entidades públicas y privadas, sin ánimo de lucro, y desarrollamos iniciativas y proyectos alineados con los planes de desarrollo locales, municipales y nacionales, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos previstos en cada uno de estos ejes y en temas de interés para la ciudad de Cartagena.

El año pasado destinamos más de $7.835 millones para el desarrollo de proyectos de inversión social, de los cuales se beneficiaron de manera directa más de 3.500 miembros de las comunidades vecinas y otros proyectos de ciudad que indirectamente beneficiaron a la población cartagenera.

INVERSIÓN 2020, POR EJE TEMÁTICO

Eje de inversión	*Ejecutado COP*
Inversion Social	$ 7.423.564.536
Gestión Ambiental	$95.020.896
Relacionamiento	$ 60.776.433
Transversal	$ 256.458.000
TOTAL	***$ 7.835.819.865***

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

La Salud y la Educación siguen siendo nuestra prioridad, debido a su incidencia en los indicadores de bienestar y desarrollo humano. Cabe resaltar que la pandemia cambió las perspectivas en varios sentidos y la Sociedad se alineó con las necesidades de la ciudad de Cartagena. Por ello, reformuló varios proyectos de inversión social que se tenían previstos.

El aumento de la pobreza en las comunidades con las que trabajamos afectó directamente a las familias más vulnerables económica y socialmente, lo cual se tradujo en desempleo y aumento de la informalidad laboral para madres y padres cabeza de hogar. Por ello, en 2020 se fortalecieron los programas de desarrollo de capacidades laborales para reactivar la economía de las comunidades vecinas.

Reconocemos que la educación es el corazón del progreso y una herramienta valiosa para el desarrollo local, por lo tanto, se llevaron a cabo proyectos para el desarrollo de capacidades cognitivas a través de la música y el deporte para niños y niñas; el fortalecimiento del nodo petroquímico plástico de la media técnica y el otorgamiento de becas a través del Colectivo de Transformación Social Traso, para la formación tecnológica y complementaria a jóvenes bachilleres egresados de instituciones educativas oficiales, entre otros proyectos.

A continuación, se relaciona la inversión social voluntaria que Refinería de Cartagena ha ejecutado en los últimos tres años en los siguientes ejes temáticos:

INVERSIÓN VOLUNTARIA DE REFINERÍA DE CARTAGENA POR EJE TEMÁTICO

Inversión voluntaria	2018	2019	2020
Educación	$1.561.400.000	$1.529.132.964	$ 1.372.839.523
Medio ambiente - cultura	$518.900.000	$304.979.104	$ 95.020.896
Ingreso y trabajo	$356.000.000	-	$ 408.498.767
Salud	$90.000.000	-	$5.642.226.246
Fortalecimiento Institucional	$436.600.000	$360.600.000	$60.776.433
Alianzas institucionales	$342.000.000	$243.500.000	$256.458.000
TOTAL	**$3.304.900.000**	**$2.438.212.068**	**$7.835.819.865**

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

5.7 Programas destacados

EJE DE DESARROLLO EMPRESARIAL

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.

Con el fin de promover el desarrollo y la reactivación económica integral de las comunidades de la Localidad Industrial y de la Bahía, se llevó a cabo un proyecto, a través de la Cámara de Comercio de Cartagena, para fortalecer 100 microempresarios, mediante capacitación empresarial; asesorías para el desarrollo de habilidades empresariales; diseño e implementación de estrategias de comercialización y entrega de incentivos en especie para fortalecer su capacidad operativa.

EJE DE MEDIO AMBIENTE.

REVIVO 2020 – 2019.

Entre 2019 y 2020 se beneficiaron 22 instituciones educativas y diez comunidades de la Localidad III Industrial y de la Bahía. El programa proponía la consolidación de una cultura ambiental desde el análisis de sus acciones, promoción del reciclaje domiciliario, que conllevara a transformaciones en los hábitos de consumo y en la forma como las comunidades ven y perciben su entorno. Para el logro de estos objetivos se desarrollaron actividades lúdicas con los estudiantes de las Instituciones de Educación que participaron, con lo cual se fortaleció la conciencia medio ambiental de los jóvenes.

EJE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LOS PROCESOS LOCALES DE PLANEACIÓN.

En este proyecto acompañamos la acción de la ciudadanía sobre el momento de incidencia y la construcción del plan de desarrollo distrital.

EJE DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

BECAS BOOMERANG 2020

Se viabilizó el acceso a procesos de formación tecnológica y complementaria, a ocho jóvenes bachilleres, entre los 16 y 21 años, egresados de instituciones educativas, que residen en las Unidad Comunera de Gobierno No. 11 y el corregimiento de Pasacaballos, en el Distrito de Cartagena. Esta priorización se extendió a comunidades aledañas a la refinería de Cartagena, que se encontraban en condiciones de vulnerabilidad social y económica, para impulsar su vinculación al sistema productivo de la población juvenil.

PREVENCIÓN DE EMBARAZOS A TEMPRANA EDAD

Se brindó atención integral a 100 madres adolescentes en condiciones de vulnerabilidad que residen en la Localidad 3 industrial y de la Bahía, a través de tres componentes de atención: Educativo, fortalecimiento psicosocial y salud sexual reproductiva. Estas actividades se desarrollaron a través de una alianza con la Fundación Juan Felipe Gómez Escobar.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN MOBILIARIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS–IE.

Se mejoraron las condiciones educativas de varias instituciones; reparación y dotación de la IE Pajonal – Sucre; mantenimiento y adecuaciones locativas de la Institución Educativa Nuestra Señora del Buen Aire, en la comunidad de Pasacaballos; mantenimiento locativo de baños y obras complementarias en la Institución Educativa Salim Bechara, barrio Albornoz.

EJE SALUD

APOYO A LA PANDEMIA POR COVID-19

Con el propósito de apoyar al Distrito de Cartagena en la ejecución del Plan de Acción que se estableció para atender la emergencia por la pandemia, se entregaron 7.189 ayudas humanitarias; 54.000 trajes de bioseguridad al personal médico de diferentes centros hospitalarios; 14 termómetros infrarrojos; 33.400 pruebas RT – PCR para la detección del COVID – 19; equipos para 12 unidades de cuidados intensivos al Hospital Universitario del Caribe y 4.495 elementos de limpieza y protección personal.

Adicionalmente, en el marco de la declaratoria de calamidad pública en el Distrito de Cartagena por temporada de lluvias ocasionadas por el paso de la tormenta Iota, se hizo entrega a la Unidad Distrital para la Gestión del Riesgo de 29.731 m^2 de tejas en fibrocemento libre de asbesto, para contribuir con las adecuaciones de las viviendas afectadas de nuestras comunidades vecinas por este fenómeno.

Refinería de Cartagena S.A.

CAPÍTULO 6

CONTEXTO AMBIENTAL

6.1 Medio ambiente, una preocupación permanente

306-3, 102-11

La sostenibilidad del entorno ha sido una preocupación permanente de Refinería de Cartagena en sus estrategias de desarrollo. La preservación de los recursos y la mejoraría de las condiciones ambientales y del entorno han sido ejes importantes de nuestro trabajo, con un horizonte que nos permita satisfacer las necesidades actuales y las de las próximas generaciones.

Por estas razones contamos con un equipo humano capacitado, competente y comprometido, que a diario y con el apoyo de herramientas de tecnología le hacen seguimiento a la operación para reducir la posible materialización de algún riesgo que tenga impacto ambiental. Tenemos un compromiso genuino con el cuidado del medio ambiente y con la sostenibilidad. A tal punto, que hace parte de nuestros principios "Primero la vida. Nos cuidamos y cuidamos el planeta", en cumplimiento de lo cual realizamos actividades responsables en todos los niveles de la operación. Resultado de ello fue que en 2020 no recibimos ningún tipo de multas o sanciones por incumplir la normatividad ambiental, tampoco ocurrieron derrames que impactaran el ambiente durante el desarrollo de nuestras operaciones.

6.2 Cumplimiento legal ambiental

307-1

Como muestra de nuestro compromiso con el medio ambiente, durante 2020 se dio cumplimiento a todos los requerimientos de la legislación y normatividad ambiental vigente. Esto significó alcanzar por quinto año consecutivo puntajes destacados, en el Índice de Cumplimiento Legal Ambiental, como respuesta a la atención de diez actos administrativos y dos resoluciones que arrojaron un total de 317 requerimientos, atendidos en los términos y plazos establecidos por la Ley.

6.3 Manejo de residuos y economía circular

306-2, 301-2

Una operación segura, como la que se realiza en la refinería de Cartagena, incluye un manejo técnico y adecuado de los residuos, un tema que se comparte al interior del Grupo Ecopetrol y sus filiales. Por ello, se han implementado iniciativas de separación y manejo adecuado de los residuos, con el objeto de evitar que se mezclen y contaminen entre ellos. El manejo de los residuos es realizado con el propósito de garantizar una gestión ambientalmente segura y sostenible.

Adicionalmente, la estrategia de gestión ambiental de los residuos está enmarcada bajo los lineamientos de la Política A biental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para destacar que la generación de residuos peligrosos en 2019 fue de 6.525,7 toneladas y para el 2020 fue de 4.685,9 toneladas, lo cual representó una disminución del 28,19%, en comparación con el año anterior.

De igual forma, la generación de residuos no peligrosos para 2019 fue de 13.921,74 toneladas y para 2020 fue de 7.118,5 toneladas, lo cual significó una reducción del 48,87%, en comparación con el año anterior.

Estos cambios en los volúmenes generados se explican por: las disminuciones en la carga promedio de refinación, en 2020; por condiciones de pandemia, las cuales afectaron la demanda. También por la menor concentración de personal en las instalaciones debido a medidas como la implementación del mínimo vital para operar, la cual fue implementada para proteger la salud de los trabajadores durante la pandemia.

Consolidado anual generación de residuos peligrosos que fueron dispuestos, tratados y/o aprovechados – año 2019 y año 2020.

Generación de residuos peligrosos

Tipo de Residuo	2019	2020	Variación
	Kg	Kg	%
Residuos Industriales peligrosos	1.533.023	701.357	-54,25
Aceites usados	541.800	91.584	-83,10
Lodos aceitosos	3.245.634	3.079.170	-5,13
Tierras impregnadas con HC	182.848	6.688	-96,34
Lodos biológicos	1.022.400	807.120	-21,06
Total	**6.525.705**	**4.685.919**	**-28 19**

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

Consolidado anual generación de residuos no peligrosos que fueron dispuestos, tratados y/o aprovechados – año 2019 y año 2020.

GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Tipo de Residuo	*2019*	*2020*	*Variación*
	Kg	*Kg*	*%*
CAT GAST FCC	627.150	710.260	13,25
Chatarra	97.480	512.840	426,10
Ordinarios	1.304.668	853.046	-34,62
Escombros	11.215.360	4.598.770	-59,00
Maleza	107.020	2.040	-98,09
Madera	384.400	65.080	-83,07
Reciclables (Papel y cartón)	8.740	7.300	-16,48
Lodos del filtro prensa	176.920	369.190	108,68
TOTAL	**13.921.738**	**7.118.526**	**-48,87**

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

6.4 - Energía

302-5, 302-3, 302-1

Garantizar la continuidad de nuestras operaciones en un entorno competitivo y sostenible, nos obliga diariamente a buscar nuevas formas para optimizar el consumo energético, un ejercicio que se traduce en ahorros.

Como parte de la gestión realizada durante 2020 para reducir el consumo energético en la refinería de Cartagena, a través del programa de eficiencia energética, el equipo de Gestión Energética se enfocó en las siguientes acciones:

Operación estable del TurboExpansor de la unidad de craqueo catalítico FCC, para la recuperación energética de las corrientes de gases de chimenea, alcanzado 4,6 MWh promedio en el año, que reemplazaron parcialmente la generación eléctrica a base de gas natural.

Otras acciones realizadas fueron la mejora del índice de consumo de gas para producción de energía eléctrica y vapor, obteniendo un valor de 10.833 Btu/kWh, en el segundo semestre del año, lo cual correspondió a una mejoría de 1,5% con respecto al plan.

El aseguramiento de buenas prácticas en combustión de hornos y la optimización de los procesos, permitió un ahorro de 47% de consumo de gas combustible, en los hornos rehervidores de las unidades de hidrotratamiento de diésel.

De igual forma, se realizó el Control operacional con bese en la metodología de la norma ISO 50001, para la optimización de los consumos energéticos en siete unidades de proceso de la refinería, logrando ahorros significativos en los consumos de vapor para calentamiento, en especial en las unidades del bloque de azufre y coque alcanzando un 21% de mejoría en el consumo.

La mejora continua en los procesos y el uso eficiente de los recursos se vio reflejado en el Índice de Intensidad Energética (IIE). Aunque los resultados generales se vieron afectados por la disminución en la producción, debido a la caída de la demanda de combustibles producto de la pandemia del COVID - 19 en 2020, en el segundo semestre se consiguió una mejora, obteniendo un promedio de 97,2 y alcanzando un mínimo histórico de 95,5 en el mes de diciembre. Este resultado mantuvo la tendencia para igualar a las refinerías referentes situadas en la costa del golfo de México, cuyo valor de IIE fue de 92.

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020
Índice de Intensidad de Energética (IIE)	111,0	108,0	98,9	98	**104,8***

Fuente: Refinería de Cartagena *Resultado del año

6.5 Manejo del agua

303-5, 303-3, 303-1

En 2020 la operación de la refinería de Cartagena respondió a los comportamientos de la demanda que se vio golpeada por los confinamientos determinados por los gobiernos nacional y locales para contener la emergencia que generó el COVID – 19. Ello significó una carga promedio de 140,9 KBD, cuando en 2019 fue de 155,4 KBD, situación que se tradujo en una reducción de 6%, en consumo de agua, respecto al año anterior. También fueron importantes la implementación de iniciativas de ahorro y uso eficiente del agua, en la operación de las 34 unidades. El 97,84% del agua cruda se utilizó para usos industriales, mientras el 2,16% correspondió a usos domésticos.

VOLUMEN DE AGUA SUMINISTRADA POR AGUAS DE CARTAGENA

Captación	*2019 m³*	*2020 m³*	*Variación %*
Acueducto Aguas de Cartagena	7.662.298,41	7.189.836,46	-6
Total	**7.662.298,41**	**7.189.836,46**	**-6**

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

La reutilización y recirculación de aguas significó el uso del recurso en distintas etapas del proceso antes de su disposición. En los esfuerzos por reducir el consumo de agua en 2020 se reutilizaron y recircularon un total de 4.120.423,11 m^3 de agua en la refinería de Cartagena, lo cual representó una disminución del 8% con respecto al valor reportado para 2019. Este valor correspondió al 57,31% del volumen total de agua cruda consumida.

VOLÚMENES EN M³ DE AGUAS REUTILIZADAS-RECIRCULADAS

Volúmenes	2019 *m³*	2020 *m³*	Variación %
Reutilización	1.943.981,87	1.979.117,07	2
Recirculación	2.543.788,74	2.141.306,04	-16
Total	**4.487.770,61**	**4.120.423,11**	**-8**

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

6.6 Efluentes y vertimientos

306-1, 303-4, 303-2

Los efluentes industriales provenientes de las unidades de proceso y las aguas lluvias potencialmente contaminadas, fueron tratados en la unidad de tratamiento de aguas residuales industriales, mediante procesos químicos, biológicos y físicos, en los cuales se retiraron sus contaminantes. De igual forma, los efluentes de aguas domésticas provenientes de los cuartos de control, comedores y edificios administrativos de la refinería fueron tratados en la unidad de tratamiento de aguas domésticas, mediante procesos químicos, biológicos y físicos, en los cuales se realizó la desinfección y descontaminación de las aguas domésticas.

El vertimiento de las aguas tratadas resultantes de la unidad de tratamiento de aguas residuales (U- 143) y domésticas se realiza en un único punto de vertimiento, en la Bahía de Cartagena, autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la Resolución 2102 de noviembre de 2008, localizado en las coordenadas Longitud: 75º30'21.98" Oeste y Latitud: 10º18'52.78" Norte.

VOLUMEN DE AGUA VERTIDA EN BAHÍA DE CARTAGENA.

Vertimiento	*2019 m³*	*2020 m³*	*Variación %*
Marinas	2.669.288,0	2.338.819,0	-12
Suelo	-	-	-
Alcantarillado	-	-	-
Total	**2.669.288,0**	**2.338.819,0**	**-12**

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

En 2020 se presentó una disminución del 12% en el volumen de aguas vertidas a la bahía de Cartagena con respecto a 2019, condición que respondió al menor consumo de agua, disminución de la carga promedio de la refinería y a las iniciativas de reutilización y recirculación de agua.

6.7 Emisiones

305-5, 305-1

Mediante el Sistema de Gestión de Emisiones Atmosféricas de Ecopetrol SIGEA, se hace seguimiento a todas las emisiones a la atmosfera para monitorear, cuantificar e implementar planes de mejora que reduzcan el impacto al medio ambiente.

La estimación de las emisiones atmosféricas de CO2 equivalente durante 2020 presentó una disminución del 8,13% respecto al período del año anterior, resultado que está de acuerdo con lo ya expresado respecto a la disminución en la carga promedio/día.

A continuación, en la tabla se muestra la variación de la estimación de las emisiones atmosféricas entre los años 2019 y 2020:

Variación estimación emisiones atmosféricas entre los años 2019 y 2020.

Tipo de Emisión	*Emisiones CO2 Equiv (t)*		
	2019	*2020*	*Variación*
[+] Combustión	2.001.426,74	1.832.765,75	-8,43
[+] Fugitivas	34.451,81	38.364,90	11,36
[+] Móviles	57,11	5,68	-90,05
[+] Teas	31.219,20	26.312,03	-15,72
[+] Venteos	410.201,43	378.518,08	-7,72
Total	**2.477.356,29**	**2.275.966,45**	**-8,13**

Fuente: Refinería de Cartagena S.A.S.

Es importante resaltar que, durante 2020, la refinería se comprometió con una meta de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de 11.324,0 tCO2e/año a través de la implementación de tres iniciativas:

- Sustitución del Diésel por Gas Natural durante mantenimientos de 24,000 h de compresores de gas.
- Mejora en el desempeño del conjunto de cogeneración de las GTGs-HRSG (Eléctrico-vapor).
- Control operacional de variables energéticas en las unidades U11, U100, U110, U107 y bloque de azufre.

Iniciativas que hacen parte del portafolio de descarbonización 2020-2030, y que, para el año en mención, están alineadas con la estrategia de gestión en eficiencia energética

Con relación a la meta de reducción de emisiones de GEI se logró un acumulado en 2020 de reducción de GEI de 33.092 tCO2e/año, lo cual significó un cumplimiento del 292% de la meta establecida (11.324,0 tCO2e/año).

Refinería de Cartagena

CONTACTO

Cartagena vía Mamonal
Km 10

Info@reficar.com

(605) 670 09 60

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándar GRI	Contenido	Número de página o URL	Principio del Pacto Global	Observaciones
101 Fundamentos		9		
Perfil de la organización				
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES	**102-1** Nombre de la organización	2, 14		
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	15		
	102-3 Sede central de la organización	14		
	102-4 Localización de las operaciones	14		
	102-5 Propiedad y representación legal	17		
	102-6 Mercados servidos	16		
	102-7 Escala de la organización	17		
	102-8 Información e indicadores laborales			
	102-9 Cadena de suministros	30		
	102-10 Cambios significativos en la organización	17		
	102-11 Principio de precaución	43		
	102-12 Iniciativas externas			**https://www.reficar.com.co/pacto-global**
	102-13 Afiliación a organizaciones o asociaciones	19		
Estrategia				
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES	**102-14** Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia para abordarla			
	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades			
Ética y Transparencia				
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES	**102-16** Valores, los principios, los estándares y las normas de la organización	21		
	102-17 Mecanismos internos y externos de denuncia y asesoramiento sobre ética	21		
Gobierno Corporativo				
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES	**102-18** Estructura de gobierno	17		
	102-19 Delegación de autoridad	17		
	102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo para los asuntos económicos, ambientales y sociales	17		
	102-21 Consulta a los interesados sobre temas económicos, ambientales y sociales	25		
	102-22 Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	25		

Gobierno Corporativo

Estándar GRI	Contenido	Número de página o URL	Principio del Pacto Global	Observaciones
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES	**102-23** Presidente del máximo órgano de gobierno	25		
	102-24 Nombramiento y selección del órgano superior de gobierno	25		
	102-25 Conflictos de interés	21		
	102-28 Evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno	25		
	102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, sociales y ambientales	9		
	102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	9		
	102-32 Rol del máximo órgano de gobierno en el reporte de sostenibilidad	25		
	102-33 Comunicación de preocupaciones importantes o críticas	25		
	102-34 Naturaleza y preocupaciones importantes	25		
	102-36 Proceso para determinar la remuneración	25		

Relacionamiento con Grupos de Interés

GRI 102 CONTENIDOS GENERALES	**102-40** Listado de Grupos de Interés	11		
	102-41 Acuerdo de negociación colectiva			
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	11		
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	11		
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionadas	9		

Prácticas de Elaboración del Informe

GRI 102 CONTENIDOS GENERALES	**102-46** Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	9		
	102-47 Lista de aspectos materiales	10		
	102-48 Reformulación de la información	9		
	102-49 Cambios significativos en la elaboración del informe	9		
	102-50 Periodo del Informe	9		
	102-51 Fecha del informe anterior	9		El informe anterior cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020
	102-52 Ciclo de elaboración del informe	9		El informe de Refinería de Cartagena se elabora anualmente.
	102-53 Punto de contacto para preguntas relacionadas con el reporte	19		

Prácticas de Elaboración del Informe

Estándar GRI	Contenido	Número de página o URL	Principio del Pacto Global	Observaciones
GRI 102 CONTENIDOS GENERALES	**102-54** Declaración de preparación del reporte de acuerdo con los estándares GRI	9		
	102-55 Índice de contenidos GRI			
	102-56 Verificación externa	9		
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN	**103-2** El enfoque de gestión y sus componentes	25		

Contexto económico

201 DESEMPEÑO ECONÓMICO	**201-1** Valor económico generado y distribuido	27		
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definido y otros planes de retiro			Al cierre del año 2020 Refinería de Cartagena S. A. S. no tenía ningún pago pendiente por este concepto para el grupo de sus empleados directos.
203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS	**203-2** Impactos económicos indirectos significativo	37		
204 PRÁCTICAS DE APROVISIONAMIENTO	**204-1** Proporción de compras/contratos a proveedores locales	30		
205 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	**205-1** Operaciones evaluadas para los riesgos relacionados con la corrupción	21		
	205-2 Comunicación y capacitación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	21		
	205-3 Incidentes de corrupción presentados	21		
207 IMPUESTOS	**207-3** Compromiso con grupos de interés y manejo de los intereses relacionados con impuestos			

Contexto ambiental

301 MATERIALES	**301-1** Materiales utilizados por peso o volumen	29		
	301-2 Materiales reciclados utilizados	44		
302 ENERGÍA	**302-1** Consumo energético dentro de la organización	45		
	302-3 Intensidad energética	45		
	302-5 Reducción en requerimientos de energía	45		
303 AGUA	**303-1** Agua como recurso compartido	46		
	303-2 Manejo de los vertimientos y sus impactos	34, 47		
	303-3 Agua captada reciclada y reutilizada	46		
	303-4 Vertimientos de agua	34, 47		
	303-5 Consumo de agua	46		

Contexto social

Estándar GRI	Contenido	Número de página o URL	Principio del Pacto Global	Observaciones
407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCICACIÓN COLECTIVA	**407-1** Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación podrían estar en riesgo			
408 TRABAJO INFANTIL	**408-1** Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso infantil	30		
409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO	**409-1** Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	30		
413 COMUNIDADES LOCALES	**413-1** Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	37		
419 CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO	**419-1** Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico			Durante 2020 no se presentó ningún evento de incumplimiento a las leyes o normativas en los ámbitos social y económico